

COOPERACIÓN ESPAÑA-JAPÓN EN NANOCIENCIAS Y NUEVOS MATERIALES ANTE LOS RETOS MEDIOAMBIENTALES

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BILATERALES

Convocatoria

En el marco del acuerdo de cooperación firmado recientemente entre el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) y la Agencia Japonesa de Ciencia y Tecnología (JST), es inminente la publicación de una convocatoria de ayudas para proyectos de investigación conjuntos entre investigadores españoles y japoneses con financiación de estos dos organismos.

Objetivos y áreas temáticas

El objetivo principal de esta convocatoria es reforzar las actividades de investigación actualmente en marcha en los grupos participantes, así como contribuir a la generación de un significativo valor añadido fruto de la cooperación entre los grupos de investigación de ambos países.

La convocatoria se centra específicamente en el área de **Nanociencias y Nuevos Materiales ante los Retos Medioambientales**. Dentro de este contexto, la convocatoria se enfoca hacia proyectos de investigación relacionados con la producción limpia de energía de fuentes renovables, la eficiencia energética y el tratamiento, reciclaje y desalinización de aguas, que podrían resumirse en dos grandes líneas de actuación:

- Nuevos materiales para la producción, almacenamiento, transporte y conversión más eficientes de energía.
- Nuevos materiales y sistemas nanotecnológicos para el reciclaje, la filtración y la desalinización más eficientes del agua.

Ejemplos de líneas de investigación, que no excluyen otras posibles, son: Materiales de alta eficiencia en energía fotovoltaica. Nanocomposites para la producción de energía eólica. Nanomateriales para células de combustible, almacenamiento de hidrógeno y baterías avanzadas. Nanopartículas y sistemas de catálisis en materiales nanoporosos. Materiales para transporte eléctrico eficiente. Materiales meso y nanoporosos para la filtración, purificación y desalinización de aguas. Materiales porosos y membranas funcionales para la desinfección de aguas. Nanomateriales y nanotecnología para la detección de contaminantes orgánicos e inorgánicos en el agua. Etc.

Financiación y criterios de elegibilidad

El objetivo principal de la financiación es fomentar la capacidad de cooperación entre los solicitantes españoles y japoneses. JST financiará a los investigadores japoneses y el MICINN a los españoles. De manera que, en cada caso, los criterios de elegibilidad deberán ajustarse a la normativa específica de cada agencia. En general:

- La convocatoria está abierta a la participación de investigadores de universidades y otros centros públicos de investigación o centros tecnológicos y también a industrias como subcontratadas.

- Cada propuesta de proyecto de investigación deberá contar con la participación de un investigador principal español y un investigador principal japonés.
- Entre los conceptos elegibles para financiación están los costes de personal, material fungible, pequeño equipamiento, viajes y organización de reuniones y seminarios. Las infraestructuras básicas de investigación deberán asegurarse en cada uno de los grupos de investigación solicitante.
- El presupuesto total para cada grupo español participante no deberá sobrepasar los 250.000 euros.
- La duración de los proyectos será de tres años.

Presentación de solicitudes

Junto con el texto de la convocatoria, se pondrá a disposición de los interesados un formulario de la solicitud conjunta, a cumplimentar en inglés por las dos partes, española y japonesa, y que se gestionará simultáneamente por JST y MICINN. Los solicitantes españoles deberán cursar su solicitud a través del sistema telemático que se abrirá en su momento y al que se podrá acceder desde la web del MICINN. El formulario conjunto se incorporará como documento adicional a la solicitud española.

**LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES ES EL
30 DE JUNIO DE 2009**

Evaluación y selección de las propuestas

La evaluación se llevará a cabo en cada país en sendos paneles de expertos cuyos miembros serán nominados por JST y MICINN respectivamente. Los criterios de evaluación serán:

- La adecuación de las propuestas a los objetivos y áreas temáticas de la convocatoria
- La experiencia de los grupos y la capacidad de cooperación
- La viabilidad del proyecto
- Las posibilidades de innovación y de generación de colaboraciones futuras

La decisión final sobre los proyectos a financiar se tomará en octubre de 2009.